

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
Anuncios á 10 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS.

TELÉFONO NÚM. 7.

Venta de fincas

DE LA TESTAMENTARIA DE D.ª FRANCISCA GIMENEZ.

Queda abierta licitación bajo el piego de condiciones que estará de manifiesto, y sin sujeción á tiempo determinado, en casa de Albaacea D. José Quesada, Farmacéutico, Puerta de Purreña; quien aceptará las proposiciones que, de conformidad á lo acordado por el albaaceazgo, sean admisibles. 13

EL ARRIENDO DE ARBITRIOS.

Cuando en el año anterior el Ayuntamiento arrendó los arbitrios en 24.000 duros, ó sean 10 mil pesetas cada mes, nos preguntábamos cómo ha podido hacer esto el Ayuntamiento, cuando, según cálculos, de la uva se sacan 8 ó 9.000 duros?

No nos parece bien el arriendo; pero como al Ayuntamiento le pareció bien entonces los arbitrios quedaron arrendados.

Ha llegado el año económico de 1888 á 1889, y el Ayuntamiento, obrando cuerdamente, ha dejado de arrendar los arbitrios, haciendo por cuenta suya la recaudación. Y ya tenemos despejada aquí la incógnita.

El Sr. Ledesma, al cual no le duelen prendas, nos ha hecho el obsequio de mandarnos la nota de lo que se recauda diariamente y observamos que desde el día 2 al día 21, en veinte días, la recaudación ha subido á 9.074 ptas. con 76 céntimos, faltan pues, diez días para terminar el mes, en los que podrán entrar próximamente unas 4.000 y pico de pesetas más. Total, unas 14.000 pesetas, sin contar la uva que todavía no ha empezado á adendar, por lo que se verá que dichos arbitrios, darán al año algo más de 35.000 duros.

Ante esta prueba palmaria y contando con que los gastos de recaudación lleguen á 5.000 duros, todavía quedarán 30.000 para el Ayuntamiento ó sean 6.000 duros más, cantidad que no es despreciable para el estado en que se encuentran las arcas Municipales.

De lo que se deduce que no es conveniente arrendar por la cantidad de 10.000 ptas. cada mes los arbitrios, pues aunque se nos diga que hay exageración en nuestro cálculo, para eso no hemos hecho mención de lo que importa la uva, que no bajará de 8 ó 9.000 duros, como hemos dicho antes.

Por lo tanto, á no ser con ventaja alguna para el Municipio, nosotros opinamos que no deben arrendarse estos arbitrios, pues aunque ya sabemos lo malo que es administrar oficialmente, la ventaja hoy la vemos palpable, como la verá el Alcalde y los demás señores que componen la Corporación Municipal, y si es verdad el axioma de que «la buena administración con hechos se justifica», por la presente el referido axioma es una verdad absoluta de la que no debe dudarse.

Siga el Sr. Alcalde ejerciendo su vigilancia en bien de los intereses públicos, del país y de nuestros conciudadanos, que estos le harán justicia en su día, por aquello de que la verdad se abre paso en todas partes y la razón es la que impera en todos los asuntos, y más cuando estos atañen á esa colectividad que se llama pueblo.

EL CULTIVO DEL TABACO.

He aquí el discurso pronunciado por el Sr. Salvador relativo al cultivo del tabaco, en contestación á los Sres. Laá y Rute, Díaz Moreu y Sagasta, y las rectificaciones de estos diputados:

«El Sr. VICE-PRESIDENTE (Eguilior): El Sr. Salvador tiene la palabra.

El Sr. SALVADOR: Señores Diputados, no tuve ayer la fortuna de oír á mis amigos los señores Laá y Díaz Moreu cuando tuvieron la bondad de tratar el asunto del cultivo del tabaco en España, pero aludido personalmente, me veo en el deber de decirles algo que les tranquilice; aunque habrá de ser tan poco, que no tendréis tiempo vosotros de molestaros con mi palabra, por poco que sea el tiempo que necesitáis para molestaros con ella.

Decía el Sr. Laá que trascurridos los dos primeros años del arriendo, el Gobierno podía y aún debía autorizar el libre cultivo del tabaco, sin contar con que esto ha de hacerse de acuerdo con la Compañía; de suerte que si, como decía el Sr. Díaz Moreu, era culpa de ésta el retraso, tenía derecho á tener esa culpa, porque siendo muy atendibles los intereses agrícolas, no lo son menos los suyos, y si por acaso lo encontrara perjudicial, nadie le negaría el derecho de mirar por esos intereses antes de venir á un acuerdo que en todo caso es necesario.

El Sr. Díaz Moreu tiene tal afición á estas cosas y las toma con tanto entusiasmo, que tiene por realidad lo que piensa ó desea, y así habla de reglamentos que debían formarse en los dos primeros años, refiriéndose á la base 12.ª del contrato, cuando dicha base no habla de tales reglamentos, y no puede decirse que se falta al deber de hacerlos cuando tal deber no existe ni está consignado en ninguna parte.

La base 12.ª dice que trascurridos los dos años, podrá autorizarse el cultivo de acuerdo con la Com-

pañía; pero hay que añadir que ese tabaco solo puede sustituir al extranjero, y es preciso ver si esa sustitución es posible, lo cual exige mucho estudio y mucho detenimiento. El mismo Sr. Laá reconoce que el asunto es complicado y difícil, que debe meditarse mucho y hacerse en determinadas condiciones, pudiendo llegar el caso, si así no se hace, de producir una gran perturbación en la agricultura y ser un gran fracaso para todos.

Finalmente: cuando ese estudio esté hecho y se haya llegado al acuerdo entre el Gobierno y la Compañía, deberá el ministro presentar á las Cortes las condiciones que sirvan de base á las autorizaciones, y todo esto quieren ya mis queridos amigos Díaz Moreu y Laá, que esté hecho en los quince primeros días después de trascurrir los dos años.

Esto me permitirán que les diga que es tener verdadera prisa; pero por mucha que ella sea, aún es mayor la del Sr. Ministro de Hacienda, que mucho antes de terminados los dos años, ha recordado el asunto, y la de la Compañía que tiene ya acordada la compra de terrenos para los estudios, los cuales habrá de llevarse con toda la rapidez posible, pero también con la mesura y la prudencia que el asunto reclama, puesto que ya se reconoce la facilidad de un fracaso con la imprudencia ó impremeditación.

Recojo como un elogio el lamento del Sr. Laá por haberse arrancado 105 millones de plantas. Muchas más se han arrancado; pero eso demuestra ya la energía con que perseguimos el fraude.

Agradezco asimismo á dicho señor sus buenos deseos para con la Compañía Arrendataria; pero también debo tranquilizarle sobre un punto importante.

Decía S. S. que no habíamos de dar dividendo á los accionistas sin el cultivo del tabaco en España, y yo le digo que sin el cultivo pienso liquidar este año con una alza sobre el anterior de 12 millones de pesetas, resultado que me parece notable; y con el cultivo y sin el cultivo, vendrán los dividendos mucho antes de lo que S. S. piensa.

No sé si ya se ha acabado vuestra paciencia, señores Diputados; pero si sé que ya concluyo porque no permite más el estado de la Cámara, ni yo pudiera dar más sin faltar á mi promesa.

El Sr. PRESIDENTE (Eguilior): Tiene la palabra el Sr. Laá para rectificar.

El Sr. LAA Y RUTE: Señores Diputados, seré muy breve, pues teniendo presente la impaciencia de la Cámara y lo avanzado de la hora, me haré cargo ligeramente de la alusión que se ha servido hacerme mi distinguido amigo el Sr. don Amós Salvador, acerca de lo que ayer expusimos el Sr. Díaz Moreu y yo, sobre la conveniencia de que cuanto antes se permita el libre cultivo del tabaco. Queriendo tranquilizarnos S. S., lo que ha hecho ha sido dejarnos más intranquilos, puesto que nos ha dicho que la Compañía que con tanto acierto dirige, trata de comprar terrenos para hacer el ensayo de este cultivo, y eso precisamente es lo que creo que no puede permitirse á la Compañía. Pues qué va la Sociedad tabacalera á convertirse en cultivadora de tabaco? ¿Pues qué necesidad hay de ensayos después de lo que aquí se ha hablado de esta cuestión?

En cuanto á que debe estudiarse, me parece que ese estudio está ya hecho, porque los millones de plantas de tabaco inutilizadas demuestran que hay otros que se están cultivando fraudulentamente, y cuando ese fraude se comete en proporciones tan extraordinarias es prueba evidente de que el resultado ha de ser muy beneficioso. Pero es indudable que al establecerse el cultivo libre, deba llevarse á cabo con inteligencia y con la instrucción suficiente para que como dije ayer no se malogre, y por el contrario, se obtenga un buen resultado.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Eguilior): Señor Laá, S. S. tiene la palabra solo para rectificar, y aun cuando ordinariamente aquí se concede cierta latitud en las rectificaciones, comprenderá S. S. que á la hora en que estamos no se la puedo otorgar al Sr. Laá.

El Sr. LAA Y RUTE: Ya sabía que con arreglo á la base 12.ª del contrato de arrendamiento se necesita para permitir este cultivo que se pongan de acuerdo el Sr. Ministro de Hacienda y la Compañía arrendataria de tabacos, y como nada se ha hecho en los dos años de plazo que marca la ley, á pesar de las reclamaciones que constantemente vengo haciendo, de aquí la urgencia que tenemos para que cumpla lo que está mandando (El Sr. Salvador pronuncia palabra que no se oye por el ruido que hay en el salón) pues por las palabras pronunciadas por el Sr. Salvador, que á pesar del ruido que hay en la cámara, han llegado hasta mí, el Sr. Díaz Moreu tenía razón en el día de ayer al asegurar que la Compañía arrendataria se oponía al cultivo del tabaco en la Península.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Eguilior): Señor Laá, no podemos discutir este asunto de una manera indirecta.

El Sr. LAA Y RUTE: Terminó, Sr. Presidente; y siento que por las razones que al empezar expuse, no me sea permitido extenderme todo lo que esta importante cuestión merecía, y concluyo asegurando al Sr. Salvador, que me alegraré mucho que la sociedad tabacalera prospere y se desarrolle, y obtenga los beneficios que S. S. ha

indicado, pues así enjugará sus pérdidas y reparará algún beneficio á sus accionistas, porque los que reclamamos este cultivo, no la hacemos para perjudicar á esta Sociedad, y por el contrario, creemos que con él había de prosperar más.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

Dice El País:

«En la semana próxima principiará á darse á luz un periódico titulado *El hambre*, que dirigirá el distinguido escritor y colaborador nuestro don Luis Coll.

Unida al periódico va la publicación de una «Biblioteca», cuya primera novela es *La fiebre del oro*.

Es claro; *al hambre, la fiebre del oro*.

Dice La Justicia:

«En la constitución interna de la legalidad vigente, sólo D. Práxedes, y acaso Mansi, son verdaderamente inamovibles.»

Al revés.

Nosotros creemos ya que no es don Práxedes quien protege á Mansi.

Sino Mansi el que protegía á don Práxedes.

El *Imparcial* ha averiguado lo que pesan, en kilogramos, las averigas de la familia real.

A saber:

«El Rey, 15.

La Reina, 55.

La infanta Isabel, 71.

La princesa de Asturias, 21.

La infanta María Teresa, 26.»

Bueno.

Y ahora ¿qué?

En la sala de sesiones del Congreso están haciendo pruebas para mejorar las condiciones artísticas del local.

Pero qué, no oyó bien todo el mundo las atrocidades que se dijeron allí? ¿Todavía quieren mayor resonancia?

¡A no ser que deseen que se oigan los estotques!

Copiamos:

«Al Banco de España le ha correspondido de contribución industrial por el primer trimestre de este año, dos millones y medio de pesetas.

Buen contribuyente.»

Pero es que esas contribuciones van á parar después al Banco, como los ríos al mar. Y acaba por sorberselo todo.

La tiranía del Banco.

Dice El Liberal:

«Sigue la tiranía del Banco de España.

Sigue la falta de billetes.

Sigue la ocultación del oro.

Siguen los pagos en plata, que asustan casi tanto como no cobrar.

Siguen, en fin, las reclamaciones persistentes, las quejas justísimas, las protestas enérgicas del comercio, de la industria y del vecindario madrileño, contra nuestro privilegiado establecimiento de crédito.

Sabido es que el Banco había dispuesto hacer todos los pagos en plata.

Después, ante diversas reclamaciones, se modificó aquella disposición, y se acordó pagar la mitad en plata y la mitad en billetes.

Pero como á todo hay quien gane, desde que se supo esto hubo quien ganó á listo al Banco de España, á pesar de que éste se pase de ello.

Se trataba de cobrar, por ejemplo, 40.000 duros. El Banco daba en pago 5.000 en billetes y 5.000 en plata. Y entonces el cobrador se guardaba los 5.000 duros en billetes, y sin salir del Banco, ponía los 5.000 en plata en cuenta corriente.

Para acabar con esto el Banco ha cortado por lo sano y ha dicho:

«En adelante no se pagará más que en plata. El que lo quiera así que lo tome y el que no que lo deje.»

Y sigue el escándalo, y sigue la tiranía del Banco, sin que por lo visto haya nadie que se considere con autoridad bastante para remediar una situación que, entre otros males, trae el de contribuir á nuestro descrédito en el extranjero.

«Es que no hay oro? No es esto.

Si hemos de creer en el último balance, el Banco debe tener 81 1/2 millones de pesetas en oro.

«Para qué? Esto es lo que nadie sabe. Y esto es lo que por lo visto nadie tiene derecho á saber.»

Y en tanto el que va á cobrar al Banco 25.000 duros, por ejemplo, los recibe en plata, y el que quiere cambiar cinco duros en plata por cinco en oro en las casas de cambio, le cuesta una peseta ó cinco reales.»

Naranja nuevo.

En Italia se ha introducido un nuevo naranjo del extremo Oriente, que se cultiva con extraordinario éxito; es el *Citrus Daida*, la mandarina

del Japon que tiene propiedades no conocidas en las variedades ordinarias. El fruto es un poco más grande que la mandarina común y algo más esférica; la pulpa es tierna, de un sabor dulce, con un delicado amargo, y la piel rugosa de color naranja claro. Al comer esta mandarina se encuentra su mejor mérito, que es el de ser estéril; es decir, que está completamente desprovista de las semillas amargas de las mandarinas ordinarias y de las demás variedades de naranjas.

La planta es enana, y solamente al cabo de muchos años, alcanza la altura de un metro á 1'50; es muy fructífera, por joven que sea. En varios establecimientos de horticultura del Norte de Italia pueden verse ejemplares, plantados en pequeños vasos de 15 centímetros de diámetro, que vejetan admirablemente y se cubren de flores y de frutos.

El cultivo no requiere cuidados especiales, y no se diferencia del que se dá á las demás variedades.

Comunicamos la noticia á los celosos directores del Jardín Botánico y de la Granja Agrícola. En Valencia todo lo que se refiera al precioso árbol de las Hespérides, es interesante.

Ecos madrileños.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Comenzaré por decir á mis lectores que anoche ocurrió un lamentable fracaso en el teatro del Principe Alfonso con ocasión del estreno del *Traje de gala*, tan mal confeccionado por los sastres literarios que por fortuna nadie ha llegado á conocer, que el público con unanimidad asombrosa trató de protestar contra la obra.

Muchas personas preguntaban, y no sin falta de razón, quienes son los encargados de la dirección artística de ese teatro que ponen el *visto bueno* á obras de las cuales el público, supremo juez en estas materias, pronuncia el fallo condenatorio que hubo el primer momento.

Estas son las novedades teatrales que se advierten por la corte durante la actual semana y como comprenderán mis lectores, son bastante desagradables, aunque nos resta el consuelo de que sean peores en lo sucesivo.

Nada tendrá de particular que algunos industriales ocurrentes y que se aprovechan de las circunstancias, inventen algún pequeño mueble de seguridad para uso de familias veraneantes, puesto que el Banco de España se empeña en que nos convirtamos en la corte en mozos de cordel, dándonos el metálico en seudos duros capaces de romper los bolsillos mejor apuntalados.

Lo cierto es que no se ve un billete de banco por un ojo de la cara y las monedas de oro ni siquiera sea pequeñas, como los objetos empujados se trasladan; en suerte que casi casi ha de ser el hecho de tener razón de ser el hecho de conocer al rey por la moneda, si estas son de oro.

Deben, pues, los banistas contar con un aumento de gastos para la expedición veraniega, destinado al cambio de moneda como no se decidan á llevar en letras sus capitales.

Ya se ha marchado la corte.

Madrid queda reducido hasta el mes de Octubre á la categoría de un villorrio abandonado, en cuyas monedaciones le dan á cualquiera ganas de recitar *las reinas de Italia*.

Se gana jubileo todas las tardes en la estación del Norte, donde acuden á la hora de la salida del expres los alimbarados sietemesinos, sobre cuyo presupuesto ordinario ha caído estos días el garso de billetes de andén, porque esto está de moda y no pueden faltar á ciertos sitios sopena de cometer un delito de lesa cursilería.

Por cierto que es curioso el espectáculo que ofrece el andén actualmente.

Por la mañana las curiosas escenas de la burguería que se embarca en los trenes botijos.

Las familias desde dos horas antes de la salida del tren convierten las salas de espera en un verdadero pandemóniu, pues aparte de los bultos mundos y bultos de mayor cuantía oportunamente facturados y sin que lleguen al peso reglamentario que permiten los billetes con rebaja de precios, cada individuo lleva sus tres ó cuatro envoltorios, el botijo, los paraguas, las sombrillas, las almohadas, las mantas, los abrigos, los cestos y demás enseres que han de penetrar en los coches con los seres vivientes.

Ved el tren momentos antes de romper la marcha y será difícil que acerteis á comprender por qué arte diabólico han podido caber en dichos coches todas las personas y los efectos antes mencionados.

Por la tarde cambia la decoración.

A los omnibus y á la larga hilera de personas que democráticamente emprenden el viaje por la mañana, se suceden los elegantes trenes de la aristocracia, los simones peseteros y los que bajan en los tranvías. En el andén apenas se notan bultos ni equipajes.

La atmósfera se encuentra saturada de perfume que desprenden las damas correctamente vestidas con los trajes que la moda ha inventado para los viajes. A lo sumo se permiten llevar un cabás con chucherías ó golosinas y el sexo masculino la cartera de viaje y si acaso unos gemelos de campo á guisa de turistas.

Por la mañana todo es bulla, algazara, cánticos, aguardiente y despedidas atronadoras y bulliciosas. Por la tarde: apretones de manos, reverencias estudiadas, pañuelos perfumados que se agitan en el aire con toda corrección; pero mudos y sin extremos cursis.

Y después, el desfile de los que se quedan envidiando la suerte de los que se van.

Fuera de eso el único suceso de importancia que me queda en el tintero es la ascension del globo con que los ingenieros militares hacen actualmente sus experiencias aerostáticas en la casa de campo.

Días pasados estuvo a punto de desaparecer por los aires, por haber roto sus amarras, pero en el día de ayer salieron varios oficiales en él en libertad, haciendo una expedición aérea que duró cuatro horas y en la que llegaron a la altura de mil metros.

Muchos son los que envidian la suerte de esos viajeros; pero muy pronto podrán darse el gusto de subir a la región de los aires, si, como se anuncia dentro de poco se instalará un globo cautivo en los jardines del Buen retiro.

Una nueva verbena se celebrará mañana con motivo de la festividad de la Magdalena, a la que contribuirá no poco el entusiasmo de los vecinos del barrio de Hortaleza y Pelayo.

Pero como estas fiestas han pasado ya de moda, cuando falta el aliciente de la inauguración, será una de tantas como tenemos por ahí y que de nada sirven.

También en el barrio de la Guindalera andan a vueltas con la virgen del Carmen a la que festejan de igual manera.

Y el calor haciendo las delicias de los madrileños que se quedan a la sombra, no queriendo disputar al sol su imperio.

Suyo affmo. — Vryc.

Madrid, 20 Julio de 1889

De aquí y de allí.

En los gallineros del distrito de Tortosa se ha presentado una enfermedad que en poco tiempo acaba con los polluelos.

El remedio ensayado con algún éxito es una coción de hojas de alcachofas y acelgas, considerándose más seguro aún el darles de beber a todo pasto agua de manzanilla.

El gobernador civil de San Sebastian ha ordenado al alcalde de Eibar que prohíba una apuesta que tiene noticia de que se va a realizar en dicha villa en que se interesan 1.000 pesetas, y cuya apuesta consiste en el arrastre por una pareja de bueyes de enormes piedras.

También prohibió el gobernador de Vizcaya en otra ocasión apuestas de la misma índole.

Se dice que esta semana se celebrará en Cádiz consejo de guerra, para fallar en la sumaria instruida contra el comandante del cañonero Paz.

Sostendrá la acusación el fiscal mayor del departamento. La defensa está a cargo como hemos dicho del Sr. Peral.

El viernes se celebró en la Escuela Normal de Maestros de Murcia, la primera de las conferencias pedagógicas de este año. Abrió el acto el Sr. Pansa, disertando después el Sr. Palao sobre la enseñanza obligatoria y gratuita y arguyendo el Sr. Fernandez Olmeña. Resumió el Sr. Pansa.

Los sobrinos sobre los cuales su tío disparó su revólver el lunes en Reus y de cuyo hecho dimos cuenta en la última edición, parece, según un periódico de aquella localidad, que siguen en un estado bastante grave, pues tiene cada uno de ellos una bala en el cuerpo en inmediato contacto con los pulmones.

Continúan haciendo estragos en Palma de Mallorca la viruela y la difteria.

La alcaldía ha dispuesto se aplique la vacuna a todas las personas que habitan los barrios infestados.

Se encuentran en Aguilas bastante adelantadas, las obras del nuevo edificio que para el Club de Regatas está construyendo D. Raimundo Ruano.

Para solemnizar la apertura del local, que se verificará el 8 del próximo Agosto, la Sociedad prepara grandes festejos: tales como regatas, verbenas, fuegos artificiales, etc.

Se encuentra en Aguilas el representante de la compañía constructora del ferrocarril de Murcia a Granada Sr. Niel Kennedy.

Según un periódico malagueño, muchos de los emigrantes de Málaga embarcados en el vapor *Solferino*, cuando este buque emprendió su marcha para Buenos-Aires, asomaronse a las bordas gritando como energúmenos:

«¡Mueran España! ¡Mueran los caciques! ¡Mueran el país que deja peracer a los pobres!»

Sin comentarios; porque un español maldiciendo su patria, excitado por la miseria, inspira profundo dolor.

El ministro de la Gobernación ha ordenado al Sr. Mansi que revoque inmediatamente las órdenes que había dado, interpretando a su manera la ley de rebaja de la tasa a los telegramas de la prensa, por las que salían perjudicados determinados periódicos que el Sr. Mansi no consideraba políticos porque se le antojaba así.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los amigos de Cánovas.

Con la amargura en el alma marchan de la

corte los amigos del Sr. Cánovas a emprender sus expediciones veraniegas.

De bien distinta manera lo hicieron el verano último; abrigaban entonces la esperanza de que serian pronto llamados a los consejos de la Corona y después de los discursos pronunciados por el Sr. Silvela en Málaga y por el Sr. Pidal en Asturias, creyeron bastante destruido al partido fusionista para que el Sr. Cánovas le diera el golpe de gracia en Cataluña.

Pronto vino a concluir con tan alhagüenas ilusiones la silba dada al Sr. Cánovas del Castillo en Zaragoza, Sevilla y Madrid, comienzo de una serie de desdichas que ha sido para esa agrupación el año que corre.

En él ha padecido su jefe una lamentable serie de equivocaciones que habrá de purgar allá en el balneario donde vá a descansar de sus tareas.

Pensando acercarse al poder alentó a los conjurados en su obra de destrucción del partido liberal, creyendo que él seria el llamado a recoger los despojos de la lucha que atizaba con miras interesadas.

Aunque todavía no se ha convencido por completo, ya duda tener bastante influencia y prestigio para derribar del poder al partido liberal.

Dícese que la dimisión del duque de Sexto, de la que ya se han dado bastantes versiones, acogidas ellas con incredulidad por la opinión pública, se debe a algo que se relaciona con la política y que data del momento mismo en que el Sr. Sagasta fué a aranjuez a pedir el decreto de suspensión de Cortes.

No seré yo quien afirme ni niegue cosa alguna en este punto, sobre todo cuando se tiene como axiomático que la gente palaciega debe vivir alejada del mundo político, por lo cual expongo simplemente los rumores que circulan, dejando que cada cual opine lo que más justo ó probable considere.

Los conjurados.

En punto al grupo de conjurados, la situación es más precaria, puesto que muy tarde ya han comprendido la equivocación padecida y el absurdo que perseguían.

Sobre todo el Sr. Martos, deplora en el fondo de su alma lo ocurrido que le ha privado de la influencia que ofrecía sobre el partido liberal.

En el ánimo de los que han dado en llamarse coincidentes, existe el convencimiento de que hay Sagasta para mucho tiempo en el poder y que si llegara a los pies del trono a pedir el decreto de disolución de Cortes, le obtendría sin dificultad alguna, y temen que lleguen las cosas a tal extremo, porque para muchos de ellos seria tanto como la anulacion política, porque el distrito electoral les rechazará.

Apenas ha llegado el Sr. Romero Robledo a San Sebastian, se han apresurado sus amigos a interrogarle sobre el aspecto de la política en el periodo actual, encontrándole harto reservado.

No es extraño, pues, que haya gentes que se den a pensar que tratan de producir algo grave que no han conseguido en el parlamento; pero sabiendo que ha pasado la era de los pronunciamientos y que no hay fracción alguna política que pueda arrastrar hoy veinte batallones a una intencion, sea en el sentido que quiera. Esto en mi concepto no pasa de ser una suposición destituida de todo fundamento, y una de tantas versiones como circulan porque sí en las épocas de escasez de noticias.

Los reformistas

Para quien van las cosas por mal camino es para el Sr. Romero Robledo, pues no se limitan ya algunos comités a significarle que marcha por mal camino, sino que su presencia en San Sebastian ha dado lugar a una protesta contra su política en aquel país de tradicionalistas.

Recordárase que durante su prolongada estancia en dicha capital, durante el año último y so pretexto de organizar las huestes de su partido, introdujo un cisma entre los liberales de aquel país, cuando hacia poco que habían obtenido un señalado triunfo sobre las huestes carlistas. Pues bien; bajo la iniciativa de los republicanos se ha celebrado una reunión, en la que todos los congregados se han comprometido a luchar unidos contra la causa del absolutismo, sin hacer distinción de matices ni campos en cuanto se refiera a este punto, echando por tierra de esta suerte la obra del Sr. Romero Robledo, en el año último.

Ultimas noticias.

Voy a terminar diciendo que a la hora de escribir estas cuartillas no han llegado noticias del Consejo de ministros que debia celebrarse esta tarde en la Granja.

Es, sin embargo, general la creencia de que el ministro de la Gobernación traerá mañana a esta Corte resuelta la provisión de las direcciones generales que hay vacantes en la actualidad, como el asunto que mayor urgencia tiene y quedando para más adelante las soluciones de otra índole y la provisión de las senadurías que en estos momentos tiene vacantes y a su disposición el gobierno.

Suyo affmo. — M.

Madrid, 20 de Julio de 1889.

AL REDEDOR DEL «PERAL»

Ayer recibimos por correo las siguientes noticias, fechadas en Cadiz el día 21 del actual:

«Rumores de pruebas.

Anteanoche se dijo en San Fernando que practicaría al día siguiente nuevas pruebas el submarino.

Fundados en este rumor, varios corresponsales fletaron el vapor *Reina Cristina*, de los señores Haynes, para trasladarse a la Carraca y poder presenciar la salida del *Peral*.

La salida de Cádiz.

A las seis y cuarenta y cinco minutos de la mañana de ayer, atracaba al muelle de Cádiz el vapor *Reina Cristina*, embarcando a su bordo los Sres. Carbó, el padre de este, el director del periódico *El Departamento* Sr. Valdés, y un compa-

ñero nuestro, invitado por dicho señor para presenciar las pruebas.

En espera.

Serian las siete y veinte minutos, cuando el *Reina Cristina* dió fondo frente a la Caseria del Osio y en espera de los movimientos que pudiesen observarse, frente al dique núm. 3, donde se encontraba amarrado el submarino.

Desconociase la hora de su salida, y por tanto, era preciso estar prevenido para seguir al *Peral*.

Para llevar telegramas.

Cinco barquillas llegan debidamente tripuladas al costado del vapor, con objeto de conducir telegramas a tierra, y entregarlos a los alumnos del Centro Obrero, encargados de llevarlos a la estación telegráfica.

Están, pues, adoptadas todas las medidas para establecer un bloqueo al submarino y poder comunicar seguidamente sus movimientos y resultado de las pruebas.

De vigia.

A borbo del vapor se encuentran varios alumnos, y estos establecen un turno para vigilar con gemelos de larga vista el Arsenal y dar aviso de los movimientos ó salida del submarino.

Marca el reloj en su horario la hora de las 8.

A las once.

De tierra llega un bote cuyos tripulantes participan se nota movimiento del lado donde se encuentra el submarino, trasportándose al parecer torpedos.

Se espera a los oficiales, marinos de la tripulación del *Peral*.

Se muda de fondeadero.

Se leva anclas siendo las 12 y damos nuevo fondo en la primera boya, pasada la punta de la Clica.

A tierra.

Uno de los botes amarrados al vapor nos conduce a tierra, llegando a las 12 y media.

Frente a la Avanzadilla saludamos al ayudante de S. M. la Reina Sr. Armero.

Nos dijo se dirigia al Arsenal de la Carraca, ignorando si habria pruebas.

Noticias.

A las 11 de la mañana tomó un bote en la Avanzadilla el Sr. Peral, y los oficiales marinos de su tripulación.

Todos se dirigen al buque.

En el submarino.

A la 1 de la tarde observamos está un bote atracado al costado del *Peral* trasbordando objetos que desde tierra no puede precisarse cuales sean.

Remolcador núm. 2.

Este se hallaba fondeado fuera de los bombos del Arsenal, pasando tan pronto como llegó *Peral*, hacia el submarino y fondeando frente al crucero *Uloa*.

No hay pruebas.

Hasta las cuatro de la tarde estuvimos esperando. Al submarino llegaban amenudo botes del Arsenal.

El Sr. Novo y Colson regresó a Cádiz en el tren de las cuatro y media.

Continúa el secreto.

Todos los tripulantes del submarino incluso el Sr. Peral, continúan guardando las mas absoluta reserva respecto al resultado y fecha de las pruebas.

Felicitaciones.

Ayer recibió numerosas cartas y telegramas al inventor del submarino por el resultado de las pruebas de velocidad verificadas el miércoles.

El buque es seguro alcanzará mayor velocidad, pues hay que tener presente que el referido día navegó empleando solo la mitad de los acumuladores.

En San Fernando continua el entusiasmo por *Peral* y su invento.

Carta de Nijar.

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Hoy he leído en *El Ferrocarril* del 16 del corriente, una carta, suscrita por A. A. sin fecha ni desde donde se dirige, remitida a indicado periódico.

Como dicha carta tiende a desvirtuar, sin conseguirlo, la publicada en su periódico; y a demostrar que lo dicho por *El Ferrocarril* es la verdad me ocuparé de ella; y de este modo se convencerá el comunicante que es peligroso meterse a desfiador de agravios.

Para hacerlo con método, tomaremos por base el suelto que apareció en *El Ferrocarril* del 9 del que cursa. En él se lee: «El arrendamiento de los consumos de Nijar está ocasionando graves conflictos. El sábado tuvo lugar un motin el que desde los primeros instantes alcanzó grandes proporciones, siendo preciso, saliera de esta capital el Comandante de la guardia civil con alguna fuerza para asegurar el orden. El digno jefe de dicho benemérito instituto Sr. Valdivieso, regresó ayer, después de dejar tranquilo el vecindario y de poner a disposición del Juzgado de Sorbas, que se trasladó anteayer a Nijar, a 53 de los que parte más activa tomaran en el motin que nos ocupa.»

Con motivo del suelto transcrito y para darle antecedentes, en verdad, cual corresponde, escribí a V. relatando los hechos con la imparcialidad que acostumbro y como debe ser, sin alardes jactanciosos, ni tergiversaciones que puedan causar resultados contra procedentes en la opinión pública, por ser la prensa el espejo donde aquella se mira y refleja la pasión que domina al que escribe.

Por eso decia que «al llegar a esta localidad el comandante Sr. Valdivieso, estaba todo tranquilo y sin que hubiese un solo manifestante en la calle; y malamente pudo poner a disposición del Juzgado de Sorbas, que se dice había venido con tal motivo, los 53 individuos que indica *El Ferrocarril* por cuanto no es exacto «se trasladara dicho Juzgado a esta localidad.» Así se escribe la historia.

Sentados estos antecedentes, entremos a refutar la carta que al principio indico.

Manifiesta en ella el Sr. A. A. que «LA CRÓNICA de ayer publica una carta de Nijar en la que confirma todo lo dicho por V. respecto al motin de aquella población, negando solo que se hicieran detenciones.»

A fuer de imparcial ¿como había de negar que había habido manifestaciones, no motin? esto no es confirmar «todo» lo dicho por *El Ferrocarril*. Primer punto inesacto.

Después añade: «Conteste V. que el 12 del actual habían ingresado ya en la cárcel de Sorbas a disposición del Juzgado 17 personas número que a estas horas habrá aumentado, hasta 50, pues se expresaban otras condiciones. *El Ferrocarril*, dijo por consiguiente la verdad.»

«Sin temor a equivocación afirmo que el comunicante al escribir su carta no tuvo a la vista el artículo de *El Ferrocarril* y si lo tuvo no lo leyó con detenición; pues de lo contrario no incurria en las inesactitudes que incurre. *El Ferrocarril* afirma de una manera concreta y terminante que debido al Sr. Valdivieso quedó el vecindario tranquilo y después de poner a disposición del Juzgado de Sorbas que se trasladó a esta Villa a tal objeto, 53 individuos, se marchó a esa capital.»

Es poner a disposición del Juzgado de Sorbas y que estaba en esta localidad, 53 individuos el mismo Sr. Valdivieso en persona, cuando el comunicante dice que el día 12 había ingresado en la cárcel de Sorbas 17 personas, cuatro días después de haber estado dicho Sr. Comandante aquí. ¿Es decir *El Ferrocarril* la verdad al consignar un hecho que a todas luces es inesacto como se prueba con los mismos escritos transcritos?»

Los comentarios que sobre este y los demás apuntados se desprenden, los dejo a su consideración y recto juicio y al del publico en general.

Para cerciorarse más y mas Sr. A. A. puede preguntarle al mismo Sr. Valdivieso y como caballero que es, le testará que no es cierto hiciera la entrega de los 53 individuos y que menos los presentara al Juzgado de Sorbas porque no estuvo en esta.

Lo que sí puede afirmarse es, que se molestó al Sr. Comandante para el asunto que motivó su visita sin necesidad, porque ni nada ocurrió, ni ocurriría, teniendo en cuenta la docilidad de este vecindario y hallarse al frente del puesto de la Guardia el celoso e inteligente cabo D. Francisco Aguilera.

Quedan contestados los particulares que abraza la carta que rebato y esto ha sido una tangente del comunicante, pues como comprenderá, nada ha dicho que desvirtue ni destruya lo que te tengo dicho en la mia del 10 a que sin duda se refiere.

Queda de V. como siempre affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M. — *El Corresponsal*. Nijar, 18 de Julio de 1889.

GACETA.

DIA 21

Gracia y Justicia.—Real decreto induciendo a José Lago Romero de la tercera parte de la pena de tres años de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Jerez en causa por atentado.

Ultramar.—Real decreto nombrando para las prebendas de racionero, vacantes en la iglesia metropolitana de Santiago de Cuba a los presbíteros D. Tomás Suárez Basante y D. Ramiro Herrera y Córdoba.

GUIA DE PARIS.

Manífica obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

GACETILLAS.

El contramuelle.

Hoy se ha remitido de nuevo a Madrid el proyecto ó expediente para la construcción del puente-báscula y casa adyacente de las obras del contramuelle, que fué devuelto hace seis días, y que es la causa de que estén paralizadas estas obras.

El Sr. Salazar, a quien se le confió el encargo de hacer las reformas que indicaba la Dirección general de Obras públicas, y que como todos sabemos es un celoso y activo funcionario de la Junta de Obras del Puerto, no ha descansado una hora ni un minuto hasta tener concluido el trabajo, dándolo por terminado en el término de tres días.

Inmediatamente ha sido presentado a la jefatura de Obras públicas de esta provincia, y con informe favorable ha sido remitido ayer a Madrid para que la referida Dirección lo apruebe y lo remita cuanto antes.

Mucho nos alegraremos que concluyan las dilaciones que desde hace muchos años venimos notando en este centro oficial, y para ello esperamos tambien que la autoridad civil de esta provincia, no solo recomiende el pronto despacho de este expediente, como es su deber, sino que interponga toda su influencia para que venga despachado lo más pronto posible en bien de la clase trabajadora que hoy se encuentra en una situación lamentable por la falta de trabajo.

Estamos seguros que así lo hará, pues la petición no puede ser más justa ni más razonable.

— ¡Gracias a Dios! — Así exclamaban algunos vecinos que hace dos meses no recibían agua de las antiguas cañerías, y que anteayer empezaron a llenar sus aljibes.

De algo ha servido que el Alcalde dé órdenes terminantes al fontanero para que el vecindario esté surtido y cesen las quejas, en tanto estudia la manera de que todos se surtan por la tubería de hierro, sin que se perjudiquen ni los intereses de la empresa, ni los de los propietarios.

Si el Sr. Alcalde resuelve este problema esté

seguro que recibirá plácemes de todo el pueblo y las cuestiones habrán acabado de una vez para siempre.

Hemos oído á muchos contrarrestar la idea de que se haga obligatorio tomar el agua nueva, ó sea de la tubería de hierro, invocando la razón de que el que tiene una toma antigua cómo se le vá á obligar á que tome una nueva.

En primer lugar no hemos indicado nosotros que sea obligatorio, lo que hemos dicho que convenidos los particulares con la empresa ya era obligatorio el convenio; y respecto á que tengan que pagar una toma nueva, tampoco lo hemos dicho, pues todos saben que lo que se viene haciendo es el cangeo de las tomas antiguas por las nuevas.

Además, con el cangeo, haciéndolo en buenas condiciones, gana el propietario mucho porque suprime el gasto de composturas que al año importan una buena suma, recibe en mejores condiciones el agua y puede elevarla donde quiera, lo cual por las cañerías antiguas tiene que hacer esta operación por medio de bombas que solo el gasto de ellas y las composturas le importan mas á los dos ó tres años.

Nosotros que conocemos perfectamente el sistema antiguo y el moderno, hemos encontrado miles de ventajas en este último y lo que hemos propuesto, si la empresa lo admite, deben aceptarlo todos en beneficio de sus intereses, al mismo tiempo que la empresa, que si pierde en la operación, gana realizando en un día lo que será cuestión de muchos años.

El Ayuntamiento, y el Sr. Alcalde, apoyando esta idea habrá evitado también de una vez los clamores y las quejas que viene lanzando la opinión pública.

En el Ayuntamiento.— Bajo la presidencia del Sr. Ledesma y con asistencia de los señores Burgos, Tovar y Fornovi, celebró anteanoche sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se aprobaron las cuentas siguientes:

Por cohetes reales disparados el domingo, 37 ptas; factura de efectos para la botica municipal 133 id.; gratificación á los operarios que acudieron al fuego de la casa del Paseo del Príncipe, 25 id.; gastos ocasionados en la matanza de perros 28 id.; 60 metros de sardinel para la plaza de Santo Domingo á 2'50 el metro 150 id.; por id. id. id. calle de Alvarez de Castro 160 id.; Id. id. id. id. 235'50; Id. compostura del calabozo del Ayuntamiento 9'50; Id. gastos ocasionados por trasporte de perros muertos 15'50.

Se dió lectura á una instancia de D. Felipe Navarro, solicitando autorización para colocar placas anunciadoras en los faroles del alumbrado público, y se acordó pasaria á informe de la comisión respectiva.

Acordose reclamar el plano correspondiente á un propietario que solicita reedificar.

Dióse lectura á una comunicación del Capellan del cementerio en la que pide varios ornamentos de que carece aquella capilla, tales como alba, casulla, misales, etc.

Se acordó pasarlo á informe de la comisión respectiva para que examine y verio que hace falta.

Leída una instancia de D. Enrique Aznar, en la que solicita se le reconozcan los derechos que le concede la Ley, á cuyo efecto invoca varias reales órdenes, se acuerda pase á informe de la comisión respectiva.

Leído informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad, emitido acerca de la instancia presentada y suscrita por infinidad de vecinos de la calle de la Almedina alzándose del acuerdo de establecer en aquel barrio el Hospital de Higiene, y en el que se hace constar que en efecto, ni el local es apropiado, ni el sitio está acondicionado

para el caso, se acuerda devolverlo otra vez á la misma comisión, para que informe y designe el edificio que conviene á este objeto.

Leída la cuenta de los gastos ocasionados en la limpieza y reparación de la zanja de las Algaidas de la Cañada, importante 1224 ptas. manifiesta el Sr. Ledesma, que en vista de la curiosidad y perfección de la obra, habia acordado pagar al contratista hasta 1,000 ptas. por este trabajo, pero nunca las 224 ptas. restantes, y por lo tanto, que quedan aprobadas hasta las 1000 ptas. de la citada cuenta.

Leída la Tarifa para el cementerio que propone la comisión se acuerda conforme.

El Sr. LEDESMA manifiesta entonces, que para que el Ayuntamiento tenga conocimiento con exactitud del arreglo de las calles, así como satisfacer también al público, ruega al Ayuntamiento acuerde realizar todas las obras por contrata y hacer públicos los datos para que el pueblo pueda así formar idea mejor de estos trabajos.

«Realmente, las obras por contrata salen peores en la construcción, aunque resultan siempre mas baratas; pero sobre todo, nos cabria la satisfacción y no es poca, de que todo público quedase enterado al detalle de estos gastos, no que en la actualidad es imposible se pueda formar idea, ni pueda juzgar de nada, con las cuentas parciales que se vienen presentando.

Hasta ahora, todos estamos altamente satisfechos, pero esto nos habia de proporcionar aun mayor satisfacción.

Así pues, yo creo que seria lo mas conveniente, que todas las obras, aunque no llegasen á dos mil pesetas, en cuyo caso tiene autorización el Ayuntamiento para realizarlas, se verificasen por administración, como ha ocurrido con la feria, que todos los trabajos se han sacado á subasta.

Hoy nos queda la plaza de Santo Domingo, cuyo proyecto está aquí.

Nos queda también la calle de Alvarez de Castro, y por último, tengo en mi poder una proposición, mediante la cual se comprometen á arreglar el paseo del Malecón, quitar los asientos corridos de piedra, sustituyéndolos por asientos de hierro, todo por dos mil pesetas.

Estamos pues, en el caso, que la comisión forme el oportuno presupuesto y pliego de condiciones para inmediatamente proceder al arreglo, advirtiéndole que hay quien se compromete á hacerlo, colocar los asientos y el sardinel necesario, por las dos mil pesetas, para antes de la procesion de la patrona.

EL SR. BURGOS.—Creo que no puede hacerse para ese día; queda muy poco tiempo.

EL SR. LEDESMA.—Pues sin embargo, hay quien se compromete á ello, y claro está que antes de emprenderlo se le exigirían todas las garantías necesarias.

Por último, dá cuenta de las reclamaciones y denuncias presentadas, relativas á la existencia de varios depósitos de petróleo dentro de la población y manifiesta se vá á proceder á reparar inmediatamente la falta.

Y se levantó la sesión.

Lo sentimos.—Se encuentra gravemente enfermo en Tanger, nuestro querido amigo y paisano D. Francisco Lozano Muñoz, consul de España en aquella población.

Nos alegramos encuentre pronta mejoría.

Procesion.—Ha sido invitado el Ayuntamiento de esta capital para asistir á la procesion de la virgen del Carmen que ha de celebrarse el próximo jueves.

Juegos.—Unos vecinos de la calle de Murcia, nos denuncian el que en la citada calle, frente á las escalerillas del Pilar, existe una casa donde se juega al domino, algo fuerte, y pasadas las primeras horas de la noche, se entregan los

aficionados á otra clase de juegos prohibidos. llamamos la atención del Sr. Inspector de policía.

Se nos ha dicho que el Ayuntamiento no ha pensado arrendar los arbritrios.

El Ayuntamiento hace bien, sino obtiene mas que las 10.000 pesetas que obtuvo el año anterior pero si llegaran á 15.000 podria arrendarlos, pues no creemos que el Ayuntamiento esté en situación de regalar diez ó doce mil duros.

Certamen.— La sociedad Colombina Onubense ha acordado celebrar en el presente año el cuarto centenario de la salida del insigne Colón del puerto de Palos para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Con tal motivo, celebrará un certamen científico, literario y artístico el 2 de Agosto próximo, y se anuncian bailes, fuegos artificiales y fiestas religiosas y cívicas, que se prolongarán hasta el 4 del mismo mes.

Reunión.—Leemos en los colegas de Madrid:

«Para tratar del desagüe de Sierra Almagrera, se reunirán el día 23 del corriente á las ocho y media de la noche los presidentes de sociedades mineras y concesionarios de minas, en el Circulo Minero, Relatores, 4, principal.»

E. P. D.— Ha fallecido en Berja, á la temprana edad de 23 años, la hija de nuestro querido amigo y antiguo suscriptor, D. Francisco Rodriguez Lupión, á quien enviamos, así como á su distinguida familia, la expresión de nuestro sentimiento, por tan irreparable pérdida.

Nuestro amigo el notable oculista D. Emilio Torello, se propone salir para Garrucha donde permanecerá hasta el día 20 del próximo mes de Agosto.

Las Pildoras Restauradoras Formiguera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación del 22 de Julio.

FIELATOS.	PTAS. CTS.
Central.	255
Puerto.	139'16
Granada.	185'09
Vega.	46'21
Sol.	23'53
Mar.	165
Total.	398'19

Almería, 22 de Julio de 1889.— Ramón Ledesma.

LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

DE ENRIQUE ROSADO

MALAGA.

Grandioso surtido en Joyería y Bisutería de oro y plata. Artículos de lujo y muebles de todas clases, gustos y modelos variados. Se admiten toda clase de encargos, tanto en joyería como en muebles.

Relojes de oro y de hierro para señoras y caballeros, á precios desconocidos.

Cubiertos de plata de ley echos á martillo, 20 reales la onza y dos pesetas de echura cada pieza.

SUCURSAL EN ALMERIA:

Paseo del Príncipe, número 11.

SECCION COMERCIAL.

Abonos.

Se admiten abonos de carruage para los baños de mar y templados en la imprenta de este periódico, desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde y de noche.



Vapor «Cámara»

Saldrá de este puerto el día 25 de Julio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que haya ofertas de carga para los puertos del Havre, Burdeaux, Copenhague, puertos de Ferlandia y Rusia en el Báltico hasta San Petersburgo. También admiten carga para Moskón, Nischui, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse á consignatario D. Antonio Blasco, calle del San Luis, Malecón alto n.º 7, ó Gerona número 6.

LICOR DEPURATIVO VEJETAL. DEL MEDICO QUINTELLA. (Véase la 4.ª plana.)

ANUNCIOS.

CARNE DE VACA.

50 céntos. LIBRA CON HUESO, Y SIN EL A 90 céntos

Carneceria de Juan Perez Andujar, donde existen los carteles. 13-15

Bañistas. El dueño del antiguo y acreditado Hospedage del Malagueño, ofrece á sus constantes favoredores, habitaciones amuebladas con toda comodidad y limpieza á precios económicos.

CENTRO DE LA POBLACION.

2.—Santo Cristo.—2 6-8

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes católicos 2. La esmerda elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Cerveza Marco.

LA CONFIANZA.

En el acreditado establecimiento del Malagueño encontrarán nuestros constantes favorecedores la especial Cerveza Marco, al precio de 17 reales docena, y sueltas á 40 céntimos, con devolución del casco.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño 2.—Marquesa.—2

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrófula* amarillez en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PSETAS en toda España.

Unico Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

Gran ocasión. El que desee ser propietario sin hacer sacrificio alguno, lo puede lograr en la ocasión presente, adquiriendo dos casas, una en la calle Real núm. 28 y otra en la de Murillo núm. 3, con vista y entrada también por la calle Real, las que se ceden por el precio que se convenga y el que habrá de satisfacerse en plazos mensuales de la cuantía de la renta misma que ofrecen dichas fincas.

Para tratar con D. José Duimovich, calle de Solís, núm. 4.

Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Rosstrico 4; habiendo quedado completamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

También se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared, andelabros y todo lo concerniente á lampistería. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases

A los mineros y Agricultores.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Sa n ra de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando e resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de nn 500 00, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 psets. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad

espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y también concurrirá á las consultas con otros compañeros, toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.^{IA}, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.^{IA}, Barcelona

Denticina

infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lossalva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

EXPOSICIÓN DE PARIS. 25 POR 100 DE ECONOMÍA.

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera

DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DÍA.

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «Voyages Economiques» ponen á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto, en términos de saber exactamente antes de ponerse en camino, cuántas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia sin obligación á viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicatoria: en PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Taibout.—En ALMERIA, á D. Enrique Lopez Morales, Malecón, 10.

Importante.

El mejor y mas higiénico preservativo contra el calor son las hermosas y baratas

PIELES SABANAS

que acabo de recibir pudiendo participar todos las fortunas de esta comodidad por tener de todos precios.

Capotas de coches, grasa para limpiar dorados y surtido completo de toda clase de géneros para zapateros y guarnicioneros.

Tomás Terriza Morales.

12—Marín.—12.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

Coronación de Zorrilla.—Edición de gran lujo. 6 pesetas.—Imprenta de Alvarez.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagan y Mogador.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para mas informes.—En Almería, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico QUINTELLA, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escolofosas y de la piel, simples ó diáficas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en toletos que se distribuyen gratis á quien los feclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especia se recomienda por excelente medicamento.

Agua del Pantano

contra calenturas.

Este febrífugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.

Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media, Hortalizas, salmón y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumeria francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

¡Cura infalible!

del cáncer, úlceras externas y ojos de gallo. Se hace gratis.

Dirigirse á doña Dolores Carrasco Navarro, Tahal (Almería.)